



CIRCULAR No. 001

DE: DIVISION DE RECURSOS HUMANOS
PARA: PERSONAL ADMINISTRATIVO
FECHA: 09 DE ENERO DE 2019
ASUNTO: DOCUMENTOS LEGALIZACION DE CONTRATOS

LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS SE PERMITE INFORMAR QUE:

La recepción de documentos para la legalización de Contratos laborales que inician labores en el mes de enero de 2019; se llevará a cabo únicamente **el día viernes 11 de enero en el Auditorio Interno de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, a partir de las 9:00 a.m a 12 m. y de 2:00 p.m a 5:00 p.m.**

Los documentos que deben entregar las personas vinculadas por contrato laboral son los siguientes:

- 2 Copias de la Cédula ampliada al 150%
- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (Procuraduría), FISCALES (Contraloría) Y PENALES (Policía Nacional).

Recuerde que la fecha de expedición de los antecedentes debe ser anterior a la fecha de vinculación no superior a 30 días.

- Formato de Bienes y Rentas.
- Certificado de afiliación Fondo de Pensiones.

Si usted cambio o actualizo su número de cuenta debe entregar como novedad la titularidad de la cuenta expedida por el banco.

PAOLA DE LOS RIOS GUTIERREZ
Jefe División de Recursos Humanos